

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ANONIMA “ OFFSET ABAD C.A.” CELEBRADA EL 23
DE JULIO DEL 2013.**-----

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 9H35 del día martes 23 de julio del 2013, se lleva a efecto la Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía OFFSET ABAD C.A., en el Salón Pinta del Hotel Hilton Colón, ubicado con frente a la Avenida Francisco de Orellana (manzana N° 111) Ciudadela Kennedy, con la asistencia de los señores accionistas cuyos nombres, capital que representan, acciones y votos, se mencionan a continuación:

Ing. JUAN CARLOS ABAD FREIRE, representado por su Apoderado Especial señor doctor ROMULO GALLEGOS VALLEJO, conforme a la carta – poder que presenta y se archiva en el expediente de la presente acta, titular y propietario de 503.864 acciones, ordinarias y nominativas de US\$ 1,00, cada una, con derecho a 503.864 votos; e,

Ing. JORGE LUIS ABAD FREIRE, representado por su Apoderado Especial, señor ingeniero JORGE ABAD MORAN, conforme a la carta – poder que presente y se archiva, en el expediente de la presente acta, titular y propietario de 68.136 acciones, ordinarias y nominativas de US\$ 1,00, cada una, con derecho a 68.136 votos. El Ingeniero Morán asiste acompañado del Ab Francisco Xavier García Ortega y de María José Abad Morán, como asesores.

El señor doctor ROMULO GALLEGOS VALLEJO, Apoderado del accionista señor Ing. JUAN CARLOS ABAD FREIRE y a nombre de éste propone que la sesión sea presidida, por el Gerente General en funciones, señor JUAN TELMO ABAD DECKER, propuesta que es acogida y aprobada por todos los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado. Para que actúe como Secretario de esta Junta el Presidente Ad Hoc de esta Junta designa al señor Abogado CARLOS PAZMIÑO CAMPOS, que entra inmediatamente en funciones y con lo cual estuvieron de acuerdo todos los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado.

El señor JUAN TELMO ABAD DECKER, en su calidad de Gerente General de la compañía y Presidente Ad Hoc de esta Junta, considerando que existe el quórum legal requerido para conocer y resolver los puntos que se señalan en la convocatoria, pues, los concurrentes representan con sus acciones, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de **USD\$ 572.000.00**, y luego de que por Secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 239 de la Ley de Compañías, declara instalada la Sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Se deja constancia de que ha sido especial y personalmente convocado el Comisario, señor César Muñoz y que no ha concurrido por problemas personales conforme a la carta – excusa recibida. También se encuentra el representante de la empresa de Auditores Externos y el Delegado de la

Superintendencia de Compañías señor Abg. Walter Morquecho, quien ha acreditado su delegación con el documento correspondiente,

El Presidente Ad Hoc de esta Junta dispone que por Secretaria se dé lectura a la convocatoria, publicada en el Diario "El Telégrafo", en su edición correspondiente al 4 de Julio del 2013, cuyo texto es el siguiente:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
OFFSET ABAD C.A."**

Se convoca a los accionistas y al Comisario señor Ing. César García Muñoz de la compañía OFFSET ABAD C.A., a Junta General Ordinaria, que se celebrará en la ciudad de Guayaquil, el día 23 de Julio del 2013, a las 9H30, en el salón Pinta de Hotel Hilton Colón de Guayaquil, Av. Francisco de Orellana manzana Nº 111 de la ciudadela Kennedy Norte, con el objeto de conocer y resolver los puntos que constan en el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2012;*
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto al ejercicio económico del 2012;*
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y sobre el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio del 2012;*
- 4. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2012.*
- 5. Resolver el destino de las utilidades o pérdidas generadas en el ejercicio económico del 2012;*
- 6. Resolver la Selección de la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2012;*

Se comunica que el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias y sus anexos, así como los informes de los Administradores, Comisario y Auditores Externos están a la disposición de los señores Accionistas en la oficina 704 del 7º piso del edificio Amazonas, ubicado en Víctor Manuel Rendón Nº 401 y Córdova, de esta ciudad de Guayaquil.

Guayaquil, 04 de Julio del 2013

*Ing. Juan Telmo Abad Decker
Gerente General"*

Seguidamente y a solicitud de los señores doctor ROMULO GALLEGOS VALLEJO y JORGE ABAD MORÁN, Apoderados Especiales de los señores accionistas ING. JUAN CARLOS ABAD FREIRE e ING. JORGE LUIS ABAD FREIRE, se suspende la sesión para que éstos puedan tratar y resolver varios temas antes de conocer los asuntos detallados en la convocatoria que ha sido leída. Siendo las 9H45 se suspende la Junta la misma que se reinstala la misma a las 16h25 del mismo día de instalación, con la presencia de



los mismos representantes de los accionistas antes mencionados, por tanto el quórum de presencia no varía al indicado al inicio.

El Presidente Ad Hoc de esta Junta dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2012.**

Interviene el Apoderado Especial del accionista JUAN CARLOS ABAD FREIRE, señor Dr. RÓMULO GALLEGOS VALLEJO y expresa: Que considera innecesario que el Gerente General dé lectura a su informe, pues, este informe fue conocido con antelación por todos los accionistas. En razón de ello propone que sin más trámite se someta a su aprobación. El representante del accionista ING. JORGE LUIS ABAD FREIRE, apoya la sugerencia hecho lo cual se toma votación con el siguiente resultado: El representante del Ing. JUAN CARLOS ABAD FREIRE, titular de 503.864 acciones, vota a favor; y el representante del Ing. JORGE LUIS ABAD FREIRE, titular de 68.136 acciones, se abstiene de votar. Por tanto, el informe del representante legal se aprueba por mayoría.

A continuación se da lectura al segundo punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto al ejercicio económico del 2012.**

Nuevamente interviene el Apoderado Especial del accionista JUAN CARLOS ABAD FREIRE, señor Dr. RÓMULO GALLEGOS VALLEJO y expresa: Que considera innecesario se dé lectura al informe del Comisario, pues, su texto fue conocido con antelación por todos los accionistas. En razón de ello propone que sin más trámite se someta a su aprobación. El representante del accionista ING. JORGE LUIS ABAD FREIRE, apoya la sugerencia hecho lo cual se toma votación con el siguiente resultado: El representante del Ing. JUAN CARLOS ABAD FREIRE, titular de 503.864 acciones, vota a favor y el representante del Ing. JORGE LUIS ABAD FREIRE, titular de 68.136 acciones, se abstiene de votar. Por tanto, el informe del representante legal se aprueba por mayoría.

El Secretario da lectura al tercer punto del orden de día, que dice: **Conocer y resolver sobre el Balance General y sobre el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio del 2012.**

Interviene el Apoderado Especial del accionista JUAN CARLOS ABAD FREIRE, señor Dr. RÓMULO GALLEGOS VALLEJO y expresa: Que considera innecesario se realice una nueva presentación del Balance General y de la cuenta de pérdidas y ganancias, pues, estos documentos, luego de publicada la convocatoria y antes de la celebración de esta Junta fueron analizados exhaustivamente por los accionistas, por tanto una nueva presentación no abona en nada a su conocimiento. En razón de ello propone que sin más trámite se someta a la aprobación el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012. El representante del accionista ING. JORGE LUIS ABAD FREIRE, apoya la sugerencia hecho lo cual se toma votación con el siguiente resultado: El representante

del Ing. JUAN CARLOS ABAD FREIRE, titular de 503.864 acciones, vota a favor; y el representante del Ing. JORGE LUIS ABAD FREIRE, titular de 68.136 acciones, se abstiene de votar. Por tanto, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012., se aprueban por mayoría.

El Secretario da lectura al cuarto punto del orden del día, que dice: Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2012.

Interviene el Apoderado Especial del accionista JUAN CARLOS ABAD FREIRE, señor Dr. RÓMULO GALLEGOS VALLEJO y propone que habiéndose antes aprobado tanto los informes de los administradores y Comisario, como el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al 2012, y siendo el informe de los Auditores Externos, un informe limpio sin salvedades, se apruebe directamente el informe sin tener que leerlo en este momento. El representante del accionista ING. JORGE LUIS ABAD FREIRE, apoya la sugerencia hecho lo cual se toma votación con el siguiente resultado: El representante del Ing. JUAN CARLOS ABAD FREIRE, titular de 503.864 acciones, vota a favor; y el representante del Ing. JORGE LUIS ABAD FREIRE, titular de 68.136 acciones, se abstiene de votar. Por tanto, el informe de los Auditores Externos referido al ejercicio económico del 2012., se aprueban por mayoría.

El Secretario da lectura al Quinto Punto del orden del día, que dice: Resolver el destino de las utilidades o pérdidas generadas en el ejercicio económico del 2012.

Para conocer y resolver sobre los resultados obtenidos por la compañía, en el ejercicio 2012, se proyecta un cuadro con la utilidad bruta del ejercicio, el porcentaje de participación a los trabajadores, el valor del Impuesto a la Renta y el monto de la utilidad a la disposición de los accionistas, luego de asignar el 10% para la Reserva Legal. Con vista de este cuadro, el Gerente General y Presidente Ad – Hoc de esta Junta propone: Que el saldo de las utilidades a disposición de los accionistas, se asigne a la Reserva Facultativa, propuesta que es acogida por el Apoderado Especial del accionista JUAN CARLOS ABAD FREIRE, señor Dr. RÓMULO GALLEGOS VALLEJO. Seguidamente se toma votación con el siguiente resultado: El representante del Ing. JUAN CARLOS ABAD FREIRE, titular de 503.864 acciones, vota a favor; y el representante del Ing. JORGE LUIS ABAD FREIRE, titular de 68.136 acciones, se abstiene de votar. Se aprueba por mayoría el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2012 propuesto por el Gerente General.

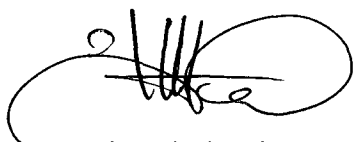
El Secretario da lectura al Sexto y último Punto del orden del día, que dice: Resolver la Selección de la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2012.

El Gerente General de la compañía toma la palabra y señala que se solicitó cotizaciones a tres empresas de auditoría externa: Herrera Chang, Morán Cedillo y Best Point; la administración mociona a la Junta General que se elija a Best Point como firma auditora para el año 2013

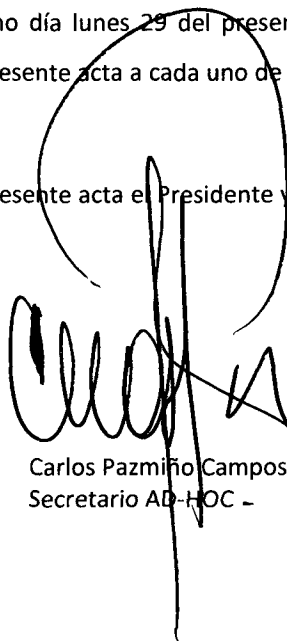
debido al buen trabajo que ha realizado en el año anterior. Seguidamente se toma votación con el siguiente resultado: El representante del Ing. JUAN CARLOS ABAD FREIRE, titular de 503.864 acciones, vota a favor de la moción; y el representante del Ing. JORGE LUIS ABAD FREIRE, titular de 68.136 acciones, se abstiene de votar. Se aprueba por mayoría renovar el contrato de la firma auditora Best Point para el año 2013.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día señalados en la convocatoria, se declara concluida la sesión, comprometiéndose el Secretario que el acta de la presente Junta será entregada al Delegado de la Superintendencia de Compañías, hasta el próximo día lunes 29 del presente mes. El Secretario se compromete, igualmente, a enviar una copia de la presente acta a cada uno de los señores accionistas.

Para constancia de todo lo relatado anteriormente, suscriben la presente acta el Presidente y Secretario actuantes.



Juan Telmo Abad Decker
Gerente General y Presidente de la sesión



Carlos Pazmiño Campos
Secretario AD-HOC -

